



DECRETO JEFATURAL N°0359-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1156-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H
DOC:4612811
EXP: 2820482

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al Lic. **JUAN ZEVALLOS HURTADO** el **INFORME N°1156-2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H**, Total de folios **07** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.-** Entregar por Mesa de partes
- Artículo 3.-** Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 31 de agosto del 2023.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESDI/TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....

Doc: 4607248



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

INFORME N° 1156 -2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Devolver Expediente a la Administrada

REF. : Expediente N° 2820482
Documento N° 4553006

FECHA : Hualmay, 25 de julio del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente presentado por don Juan Zevallos Hurtado, el cual solicita el cumplimiento a la resolución N° 034- de fecha 19-06-2023 emitido por el ° Juzgado Civil.

Se sugiere devolver el expediente al administrado comunicándole que todo mandato judicial es notificado por el procurador o poder judicial, asimismo trabajado por el Asesor legal de la UGEL, y posteriormente la resolución directoral.



Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

